

 <p>ASPROMIN miembro de FEAPS Andalucía</p>	<p>POLITICA AMBIENTAL</p>	<p>Código: DPOA Edición: 01 Fecha edición: 15/07/2015 Fecha revisión: 15/07/2017 Página: 1 de 1</p>
		<p>Aprobado por: Matías Rodríguez Sánchez Presidente ASPROMIN</p>

ASPROMIN es una asociación de utilidad pública y sin ánimo de lucro dedicada a contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y su familia puedan realizar su proyecto de calidad de vida.

La organización asume el compromiso con la preservación y el respeto al medio ambiente para la prestación de unos servicios de calidad a través de la Política Ambiental que se basa en los siguientes principios:

- Documentar, Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental para asegurar el cumplimiento de esta Política Ambiental.
- Establecer y revisar en el marco de esta Política Ambiental, objetivos de mejora continua y metas alcanzables.
- Sensibilizar, capacitar y comprometer a los miembros de esta organización para actuar con responsabilidad ante el medio ambiente.
- Cumplir la legislación ambiental vigente aplicable en desarrollo de nuestra actividad y con otros requisitos que ASPROMIN suscriba.
- Hacer un uso racional de los recursos minimizando su consumo y evitando en la medida de lo posible el impacto ambiental de nuestra actividad
- Comunicar a todos los miembros de la organización la Política Ambiental, así como hacerla pública externamente.




Fdo. Matías Rodríguez Sánchez
Presidente ASPROMIN

Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.

(Declarada de Utilidad Pública)
www.aspromin.org
Camino Real, s/nº, 21650 – El Campillo (Huelva).
TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227
calidad@aspromin.org

